

PRIMER CONGRESO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PACÍFICO

Puerto Pizarro, Bajo San Juan en los departamentos del Valle y Chocó
Mayo 23 al 28 de 2001

CONCLUSIONES

Una semana después de terminado el Primer Congreso de los Pueblos Indígenas del Pacífico, fue desaparecido en Tierralta, Córdoba, por grupos paramilitares uno de los más destacados dirigentes Embera Katío. Se trata de KIMY PERNIA. Los aportes que hizo a nuestro Congreso son invaluable. Su fraternidad, su buen humor y su sonrisa permanente quedarán gravadas en los corazones de todos los que participamos de este gran evento.

PRESENTACIÓN

Construyendo Autonomía en Defensa de la Vida, el Territorio y la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas del Pacífico

La rica presencia de pueblos indígenas del Pacífico colombiano, también conocido como Chocó Biogeográfico, convive con una asombrosa diversidad de formas de vida. Los mitos de origen de estos pueblos muestran la hermandad entre ellos y su profundo respeto por la naturaleza. Sus ritos y ceremonias giran alrededor de sus ríos, selvas, montañas, animales y plantas, pues de la naturaleza dependen sus vidas. Esta riqueza espiritual y esta lógica detrás de la vida que tienen los pueblos Embera, Wounaan, Tule y Awa, son las que han permitido su permanencia en el tiempo. Estos pueblos vienen buscando las formas de sobrevivir en medio del cruento conflicto armado que viven sus comunidades. Es en esta búsqueda de defensa de sus vidas, territorios e identidad cultural, que han decidido emprender acciones conjuntas para mejorar los niveles de coordinación y para establecer estrategias políticas de unidad y de autonomía.

Los representantes de las organizaciones buscamos con este Congreso clarificar nuestro quehacer frente al Estado y unificar fuerzas para fortalecer nuestras demandas de mejores condiciones de vida y respeto por nuestros derechos, ganados con tanto esfuerzo. Estos derechos se han venido menoscabando debido a grandes iniciativas económicas y macroproyectos viales promovidos o tolerados por el Estado, que van en contravía de un desarrollo económico sostenible y acorde con las necesidades, no sólo de indígenas, sino de todos los pobladores del Pacífico. Estos proyectos, que sólo producen rentas porque los subsidia la naturaleza, son los que ambicionan nuestros territorios y recursos. Y es esta presión de intereses egoístas, junto con la agudización del conflicto armado, los que vienen poniendo en peligro la sobrevivencia de nuestros pueblos.

El conflicto armado fue el tema central del Congreso. Y no podría ser de otra manera, puesto que son los indígenas del Pacífico, junto con otros sectores rurales, los que más han sufrido los graves efectos del conflicto armado. Sus comunidades han sido victimizadas, amenazadas, desplazadas y más aún, debilitadas con el asesinato selectivo a sus líderes. La crítica situación en derechos humanos y colectivos se acentúa aún más por la condición ancestral de los pueblos indígenas en relación con sus territorios, pues la tierra es el centro de sus vidas y es según palabras de Alberto Achito, *“el principio, que nos da el conocimiento necesario para relacionarnos con la Naturaleza, con los ciclos de vida (como la niñez, la adolescencia, el matrimonio, la reproducción, la muerte y las enfermedades), con los procesos productivos y sociales y con el resto de seres humanos”*.

Los Indígenas del Pacífico, agrupados en 11 organizaciones, pertenecientes a estos cuatro grandes pueblos, hemos ido construyendo una coordinación para discutir la difícil situación que vivimos y realizar acciones conjuntas en búsqueda de soluciones reales a los problemas. Este primer Congreso de los Pueblos Indígenas del Pacífico que se realizó los días *24 al 28 de mayo del presente año, en Puerto Pizarro* (Buenaventura), es parte de las iniciativas de esta coordinación indígena.

En este Congreso Indígena del Pacífico colombiano, discutimos y definimos estrategias de articulación entre los diferentes pueblos, para la protección de los Territorios Tradicionales Indígenas, manejo y sostenimiento de ecosistemas y sistemas de vida, procesos productivos de seguridad alimentaria, fortalecimiento de la identidad cultural y mejoramiento de los mecanismos de Autoridad y Justicia propia.

Este Congreso unificó nuestras voluntades de defendernos ante la violencia que sufrimos por parte de todos los actores armados. Muestra de esto fue la presencia de cerca de 500 indígenas de Antioquia, Chocó, Cauca, Valle, Risaralda y Nariño en la Acción Humanitaria de Búsqueda de KIMY, realizada en Tierralta, junto con otros 500 indígenas Embera Katío de los ríos Verde y Sinú.

A continuación presentamos a ustedes las conclusiones y resoluciones de nuestro congreso.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO POR COMISIONES

I. CONFLICTO Y TERRITORIO

Breve diagnóstico presentado por los delegados:

Embera Katío del Alto Sinú

- En el Alto Sinú existen 2 resguardos indígenas: Karagabí e Iwagadó. están ubicados en Tierralta, Córdoba. En ese territorio indígena existen tres fuentes de agua: el Río Verde, el Río Esmeralda y el Río Sinú. Por resolución 11 del 99 se unieron los dos resguardos y hoy se llama Karagabí. Este resguardo tiene 103.700 has. Con una zona

de ampliación de 32.000 has. Hay tres Cabildos Mayores, los cuales tienen sus respectivos Cabildos Menores. En el Alto Sinú viven cerca de 2.500 personas pertenecientes al Pueblo Embera Katío.

- El proyecto Urra I inundó 7.000 has., de las cuales 400 eran resguardo.
- Se logró parar el proyecto Urra II, pero de realizarse inundaría 70.000 has.
- En 1994 realizaron la despedida del río (Do Wambura) lo que llamo la atención a nivel nacional e internacional.
- En cuanto al saneamiento el INCORA ha cumplido parcialmente, y las tierras solo se recibirán hasta que estén totalmente saneadas.
- En 1999 se empezó a inundar la represa lo que llevo a la reubicación de muchas familias.
- Los grupos armados están reclutando indígenas.
- En Abril se iba a realizar el censo Embera, pero un grupo guerrillero amenazó a los encuestadores. Entonces el cabildo no permitió la entrada de esta gente por seguridad.
- La represa ha traído problemas de salud, transporte y seguridad alimentaria, debido a que los peces no pueden subir a desovar.
- En la zona donde se va a hacer la ampliación del Resguardo hay cultivos ilícitos.
- Hay desplazamiento.
- Hasta el momento han sido asesinados 16 indígenas. La división de la organización en tres Cabildos Mayores ha agudizado más el conflicto.
- El municipio de Tierralta ha desconocido el ordenamiento territorial propio del cabildo.
- La represa afectó la fauna y exterminó los peces, fuente fundamental de la alimentación de las comunidades.
- Hay cultivos ilícitos en cercanías del Resguardo Karagabí. Esto es una fuente de perturbación del orden público en la zona.

Eperara Siapidaara

- Hay cultivos ilícitos al interior del resguardo Sanquianga.
- El conflicto armado esta afectando las comunidades y los territorios.
- La explotación de madera está destruyendo el bosque.
- Hay amenazas de los grupos armados a los líderes y dirigentes.
- Falta saneamiento y ampliación de resguardos.
- Falta concertación con las comunidades negras para la titulación del territorio.
- No hay apropiación del territorio.
- Colonización de los resguardos.
- Proyectos institucionales afectan los territorios y la unidad de las comunidades.

Aciva

- Trabajan en Buenaventura y Dagua.
- El alcalde de Dagua no quiere posesionar los cabildos.
- Algunos de los desplazados del alto Naya se ubican en la sede de la Asociación.

Camawua

- Tienen su sede en un municipio del litoral del San Juan.
- No todos los resguardos están saneados.
- Tienen 97.400 hectáreas legalizadas.

- Hay dos aserríos en el territorio indígena.
- El problema más serio es la explotación de la madera.
- La división de los resguardos genera problemas internos entre comunidades.
- Presencia de Paramilitares.
- La relación con la base naval no es buena.
- No hay puntos de encuentro con algunas comunidades negras.
- Los Wounaan han hecho su plan de vida. Algunas cosas del plan de vida se están vinculando con el Plan de Desarrollo del municipio.
- La artesanía es una de las principales fuentes económicas.
- Narcotraficantes están en la zona desde finales del año pasado. Hay grupos armados en la zona y quieren infiltrarse en los resguardos.
- Hay amenazas a líderes y dirigentes.
- Los colonos entran al resguardo por medio de los compadrazgos.
- Se vienen trabajando reglamentos internos con respecto al uso de los recursos naturales, sin embargo no se están cumpliendo por falta de una organización sólida.
- Se tiene justicia indígena, una en CAMAWA y otra en el Valle, sin embargo no hay coordinación entre ambas.
- La zonificación ecológica la hicieron con el IGAC a través del P.M.R.N.
- El ordenamiento sirvió para identificar y caracterizar las necesidades.
- El plan de vida se esta enfocando más a la cultura.
- CODECHOCO les ha financiado 2 promotores indígenas.
- La investigación se ha suspendido en el territorio Wounaan y se tienen controladas las universidades.

OIA

- 340.000 has. En calidad de resguardos.
- Explotación de los recursos naturales sobre todo en el resguardo de Chagerado.
- Se esta planeando hacer un embalse en Polines-Chigorodó, para surtir de agua potable el Urabá antioqueño.
- En la serranía de Paramillo, hay cultivos ilícitos que están afectando las comunidades que allí están asentadas.
- El parque de Paramillo está haciendo investigaciones en la zona, pero no conocemos los objetivos.
- El ordenamiento territorial se fundamenta en mejorar la disponibilidad de tierras para la realización de practicas agrícolas, lo que se hace difícil debido a la limitación de territorio y a las fumigaciones que contaminan tierras y aguas.
- El principal problema que viene afectando a las comunidades es la presencia de grupos armados en las zonas indígenas. Han muerto a manos de estos grupos varios valiosos dirigentes indígenas.

CRIR

- Problemas entre el cabildo Mayor y una comunidad de Pueblo Rico.
- La organización se ha opuesto a los megaproyectos.
- La comunidad se ha opuesto a la explotación de los recursos naturales.
- Falta ampliación del resguardo.
- En lo organizativo tienen 42 cabildos.
- Hay fuerte presencia de los grupos armados y hay reclutamiento forzoso.

OREWA

- Se ha logrado un 80% de la constitución, saneamiento y ampliación de resguardos.
- Se ha aumentado la concertación de linderos con las comunidades negras.
- La explotación de recursos por parte de las comunidades negras es una constante en los resguardos.
- Hay pérdida territorial, debido a la explotación del territorio por parte de los Paisas en el resguardo Vegua.
- Están trabajando la propuesta para firmar un acuerdo macro con el parque nacional de Utria.
- En cuanto a los planes de vida, si no son concertados con los indígenas no los vamos a dejar aprobar en las corporaciones.
- En todo el choco hay grupos armados, que han asesinado indígenas y desplazado a comunidades.
- Se esta orientando las políticas para que no se acepten las investigaciones.
- Falta mas apropiación política, económica y cultural de nuestro territorio.
- La explotación de la madera se ha parado, pero si no fortalecemos nuestra organización este flagelo contra la naturaleza y nuestras selvas continuará.

Análisis y conclusiones

Generales

1. La mayoría de las comunidades han obtenido el titulo de resguardo, pero quedan muchos territorios sin titular. También la mayoría de los resguardos están sin sanear, lo que produce conflictos de diferente índole (cultivos ilícitos, explotación de recursos naturales, etc.)
2. Hay muchas comunidades sin tierra y en resguardos estrechos, donde se necesita con urgencia la compra de tierras.
3. Internamente hay que fortalecer la autoridad comunitaria para evitar el arriendo y préstamo de tierra.
4. Es necesario exigirle al gobierno al INCORA la pronta solución de los problemas de tierras.
5. Se debe trabajar una propuesta para demarcar los resguardos, igualmente es importante continuar la concertación y el trabajo con las comunidades negras.
6. Se debe solicitar aclaración al INCORA sobre la propiedad de los manglares en el Pacífico (comunidades negras e indígenas).

Sobre el Territorio y los recursos naturales

1. Es prioritario avanzar en el ordenamiento territorial propio, con zonificación ecológica y planes de manejo que fortalezcan nuestro control comunitario, mejoren nuestra seguridad alimentaria y protejan nuestros conocimientos y recursos naturales.
2. Tenemos que continuar protegiendo nuestro conocimiento de los piratas y contrabandistas y exigir al gobierno y a las instituciones la protección de los mismos.

3. Es urgente que mejoremos la capacidad de investigación propia, para resolver problemas que tienen que ver con la producción, manejo de los recursos naturales y en general del territorio.
4. Definir o ajustar reglamentos de control y regulación de la investigación en nuestros territorios.
5. Los territorios tradicionales y resguardos son territorios propios y deben estar bajo la autoridad del cabildo, por eso exigimos que los parques y áreas protegidas sean manejadas por nuestras autoridades (socializar la propuesta de Utria a otras organizaciones)
6. Se necesita un papel mas activo de las corporaciones en el control de madereros mineros y saqueadores de recursos.
7. Es urgente que el IIAP nos apoye en resolver muchas necesidades y carencias en estudios y ensayos para mejorar la producción, el manejo de los recursos naturales y del territorio.
8. Además del ordenamiento propio en nuestros territorios, tenemos que continuar nuestra lucha para que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) reglamente las Entidades Territoriales Indígenas, para el ejercicio de nuestra autonomía, en el desarrollo y gestión de recursos.
9. Los municipios nos han excluido del desarrollo y de la disponibilidad de recursos, nos han marginado. Tenemos que involucrarnos en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo, para que los municipios incluyan nuestros derechos.
10. Frente al desarrollo de la LOOT debemos pensar en una movilización, ya que están en juego nuestras transferencias.
11. Se debe generar, a través de las organizaciones, procesos de capacitación, para prepararnos para las entidades territoriales.

Sobre territorios indígenas y megaproyectos

1. Todos los grandes proyectos que empezamos a denunciar hace mas de 10 años como: la represa Urrá, la base militar de bahía Málaga, la carretera panamericana y otros, han causado el desastre que habíamos previsto. Tenemos que reforzar nuestra denuncia a nivel nacional e internacional contra otros megaproyectos que el gobierno nacional y las multinacionales continúan imponiendo en la región del Pacífico.
2. Vamos a continuar la unidad con los pueblos indígenas de Colombia, América latina y el mundo, para controlar estos grandes proyectos que destruyen nuestras culturas y nuestros territorios.
3. Debemos movilizarnos como pueblos unidos frente a problemas como: consulta previa, código minero, ley de transferencias, ley de seguridad social, etc., que no son otra cosa que la adecuación del país para la globalización y el neoliberalismo.

Sobre la “nueva colonización”

1. La desigual distribución de la tierra y de la riqueza en el país ha desplazado a miles de campesinos a las selvas del Pacífico y de la Amazonia a sembrar coca para los grandes narcotraficantes.
2. Por efectos de la fumigación del Plan Colombia y por la disputa territorial de los grupos armados se esta trasladando esta guerra degradada y desgraciada a nuestro territorio tradicional del Pacífico y ahora están montando una economía basada en la coca y la violencia, con todos los problemas de descomposición, muerte y desplazamiento contra las comunidades indígenas y negras.
3. Denunciamos y exigimos la no aplicación de métodos violentos contra los cultivos ilícitos y exigimos la salida de todos los grupos armados de nuestra región.

Tareas

- Recuperación de los sitios sagrados.
- Cada organización debe analizar la propuesta de ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT)
- Fortalecer las relaciones con las comunidades negras en el río.
- Establecer una estrategia de trabajo con la juventud para la apropiación y control del territorio.
- Definir, socializar y divulgar la posición de los pueblos indígenas del Pacífico frente al Plan Colombia.
- Unificar criterios para las relaciones con las autoridades ambientales y encargados de los parques.

II. CONFLICTO Y CULTURA

“Enfrentar el conflicto reforzando la cultura y espiritualidad de nuestros pueblos”

Diagnóstico General

1. En lo territorial

- Faltan muchos territorios por legalizar
- Problemas con parques nacionales
- Saqueo de recursos naturales
- Colonización
- Cultivos ilícitos
- Megaproyectos
- Saqueo del conocimiento tradicional
- Conflictos por territorio y recursos naturales
- Deterioro de suelos y bosques

2. En lo organizativo

- Debilidad
- Dispersión
- Autoridad y justicia indígena por consolidar
- La escuela inculca pereza y otros intereses a los jóvenes
- Divisiones por Ingresos Corrientes de la Nación
- División por participación política
- La iglesia ha controlado y manejado la cultura indígena
- Desvaloración cultural
- Mestizaje ideológico

3. En lo económico

- Deficiencia alimentaria
- Pérdida de las prácticas tradicionales de producción
- Proyectos productivos no adecuados
- Desequilibrio de la economía tradicional
- La explotación de la madera incita al cambio cultural
- Contaminación de bosques y ríos
- Del sentido comunitario estamos pasando al individualismo (egoísmo)

3. Consecuencias

- Emigración de jóvenes
- Desplazamiento
- Asesinatos, genocidio
- Pérdida de control territorial
- Pérdida de recursos
- Agotamiento de bosques
- Reclutamiento forzoso
- Cultivos ilícitos
- Delincuencia común
- Pérdida de autoridad y autonomía
- Alcoholismo y prostitución

Sobre expresiones culturales y espiritualidad

- Los conflictos internos (familiares, de etnia, de comunidad, de organización) deben ser tratados en conversaciones y discusiones internas, invitando al diálogo, con buena disposición colectiva, utilizando la creencia respectiva y las normas internas. Cuando se necesite autoridad o justicia, igualmente hay que volver a las rogativas y a la espiritualidad de la etnia.
- A los niños hay que transmitirle las historias, mitos, leyendas, reglas y participar y promover las fiestas tradicionales.
- Ofrecer a los jóvenes espacios de reflexión sobre la cultura, abriéndoles caminos para reafirmarse y recrear la misma.

- Los conflictos externos, aparentemente mas difíciles de enfrentar por el desconocimiento de las leyes y políticas del gobierno, de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, la intromisión de agentes armados, la producción y elaboración de drogas ilícitas puede enfrentarse con instrumentos legales nacionales e internacionales a los cuales se puede recurrir para hacer respetar las leyes. Se requieren metodologías para hablar con los grupos armados.

Propuestas

- Trabajar organizativamente en la defensa del territorio y el fortalecimiento de la autonomía tomando la cultura como eje central.
- Crear comités de trabajo cultural en cada cabildo y comunidad.
- Capacitar los líderes y comunidad en general sobre justicia indígena, producción y administración.
- Construcción de currículos educativos propios.
- Poner la medicina tradicional y los saberes al servicio de la organización indígena para el control social y el manejo territorial.
- Fomentar el intercambio interétnico de experiencias sobre el trabajo cultural, el control social y la justicia indígena.

Propuestas de la Comisión a la Plenaria

- Realizar una movilización frente a temas como: LOOT, ley de transferencias, megaproyectos y conflicto armado.
- Integrar un Tribunal para juzgar a la nación por la violación de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas.
- Desarrollar una formación integral con nuestros propios currículos educativos.
- Construir una alternativa frente al Plan Colombia y dialogar con los campesinos, comunidades negras y otros sectores populares.
- Realizar un pronunciamiento del Congreso frente a lo que esta sucediendo en nuestras comunidades.
- Establecer una coordinación mínima entre las organizaciones para continuar adelantando estas tareas y nombrar a unas personas para que se encarguen de mantener la comunicación con las organizaciones.

III. CONFLICTO, AUTORIDAD Y JUSTICIA PROPIA

1. Es necesario que cada pueblo indígena del pacífico fortalezca su espiritualidad, establezca diálogos respetuosos con las creencias religiosas que han sido apropiadas por algunas comunidades.
2. Es necesario que desde los valores culturales y principios organizativos propios de los pueblos indígenas, se recupere, capacite y fortalezca a las autoridades de los pueblos indígenas del pacífico.
3. Las organizaciones indígenas del pacífico deben recuperar, diseñar y fortalecer la justicia indígena, de acuerdo al pensamiento propio de cada pueblo.

4. Cada organización debe trazar políticas claras de atención a la problemática de la juventud y de la mujer, para evitar que se involucren dentro del conflicto.
5. Las organizaciones deben procurar en sus diferentes espacios, propiciar el análisis constante de la realidad local, regional y nacional.
6. Es importante que las comunidades y organizaciones revisen sus criterios de elección de autoridades, para que no se den manipulaciones y no se elijan personas que van en contra de las políticas y principios de las organizaciones. Debe primar la honestidad, la transparencia, el compromiso y la no vinculación con ningún sector armado.
7. Es necesario y es responsabilidad de cada pueblo el trabajar por la construcción y fortalecimiento de la unidad de las organizaciones. Y que los procesos de descentralización obedezcan a procesos organizativos y no a ambiciones personales.
8. Es importante tener claro que los procesos organizativos no deben ser interferidos por los procesos electorales. Si se da la participación electoral, esta debe obedecer a los intereses de las comunidades.
9. Es importante que las organizaciones indígenas del pacífico generen espacios de discusión y consenso para mirar el control territorial con sus autoridades tradicionales e históricas.
10. Es necesario que las autoridades tracen un plan de contingencia integral para afrontar y prevenir las consecuencias de la agudización del conflicto armado.
11. Es necesario que las situaciones de conflicto sean discutidas, trabajadas y resueltas a nivel interno en las comunidades, involucrando a los miembros de la familia y de la comunidad sobre la base de una unidad de criterios.

Tareas

- Hacer conocer Internacionalmente el conflicto y la problemática general existente en los territorios indígenas.
- Generar alianzas con entidades y organismos como: Cruz Roja Internacional, Defensoría del Pueblo y organismos internacionales para la defensa de los derechos humanos.
- Propiciar a través de los senadores indígenas y congresistas amigos un debate en el congreso sobre el etnocidio que se esta cometiendo con los pueblos indígenas del Pacífico.
- Las organizaciones indígenas del Pacífico deben coordinar la elaboración de un mapa del conflicto y una base de datos sobre la situación de violación de derechos humanos y colectivos.
- Este congreso debe pronunciarse sobre la situación actual del conflicto en el Pacífico.
- Buscar la interlocución con todos los altos mandos de los grupos armados en defensa de la vida, el territorio y la autonomía de los pueblos indígenas del Pacífico. Esta interlocución debe hacerse con criterios muy claros.
- Las organizaciones indígenas del Pacífico deben comprometerse a trabajar sobre su historia, su lucha organizativa, sus logros y dificultades para proyectarla mejor y dentro de principios de unidad.

- Este Congreso debe comprometerse a coordinar y preparar una movilización de los pueblos indígenas en defensa de la vida, el territorio y la autonomía.

IV. CONFLICTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Desarrollo de la discusión.

Se plantearon como ejes en la discusión los siguientes aspectos:

- Prácticas de la economía tradicional que se han perdido.
- Política de autonomía alimentaria al interior de las organizaciones indígenas.
- El conflicto y los impactos en el bienestar de los pueblos indígenas desde la autonomía alimentaria.
- Las implicaciones de adoptar una decisión de autonomía alimentaria.
- La financiación efectiva de estas actividades no como un asunto de producción aislado, sino como una estrategia global de los pueblos indígenas.
- Necesidad de que se destinen para la seguridad alimentaria recursos de los Ingresos Corrientes de la Nación.
- La cuestión alimentaria no debe estar sometida a las condiciones de la financiación externa y a la oferta de proyectos en los que comúnmente aparecen prácticas ajenas e impuestas a las comunidades indígenas.
- El extractivismo en la región y las relaciones interétnicas (indígenas, afrocolombianos y mestizos) en el manejo de los Recursos Naturales.
- Los problemas y dificultades que se presentan para involucrar la población joven a la recuperación de la economía tradicional.
- Las limitaciones de carácter físico y biológico que presenta la región en su parte media y baja para una producción suficiente de alimentos.
- Los cultivos ilícitos y sus consecuencias para las comunidades.

2. Conclusiones de la comisión.

- La cuestión alimentaria no es un problema de producir más y mejor, es ante todo tener conciencia y claridad de la conveniencia de una autonomía alimentaria que permita a los pueblos indígenas contar con una estrategia de resistencia ante el conflicto armado.
- Las conclusiones a las que llegó el grupo de delegados de los pueblos Wounaan, Embera Katío, Embera, Embera Chamí, Eperara Siapidaara y Paez es que las tareas fundamentales a realizar deben estar enfocadas en las siguientes estrategias específicas:

Fortalecer los sistemas de producción tradicionales como forma de apropiación territorial

- Sanear, constituir y ampliar los resguardos en toda la región del Pacífico constituye una base fundamental para asegurar la autonomía alimentaria de los Pueblos Indígenas.
- Resulta clave establecer compromisos internos para demarcar, vigilar y controlar el territorio y los Recursos Naturales.
- Los Sistemas de Producción Tradicional y la Autonomía Alimentaria deben asumirse como política prioritaria de las Organizaciones Indígenas.

- Debe establecerse como criterio que un porcentaje determinado de los Ingresos Corrientes de la Nación a los resguardos se destine a la investigación, recuperación e implementación de prácticas de las Economías Tradicionales.

Controlar los sistemas extractivistas de Recursos Naturales

- La extracción de los Recursos Naturales sigue causando un efecto muy nocivo en la economía de los pueblos indígenas del Pacífico para el manejo de su territorio y en la misma vida social y cultural.
- Hacer valer los intereses de las comunidades frente a la actividad de extracción que las Empresas Madecén, Chapas de Colombia, los aserríos particulares, las camaroneras y la explotación del palmito vienen desarrollando sobre el territorio del pueblo Siapidaara.
- El establecimiento de estas compañías cuenta con la tolerancia y con el permiso mismo de las autoridades regionales y constituyen una violación de nuestros derechos territoriales y económicos.
- De continuar estas prácticas predatorias sobre nuestros recursos, se derrumbarán los sistemas tradicionales de producción, de recolección y de pesca, poniendo en peligro los ecosistemas.

Políticas comunes frente a los cultivos ilícitos y otros factores generadores de violencia.

- Es fundamental asumir la tarea de discutir y converger en acciones frente a las problemáticas comunes en materia de ilícitos.
- Los proyectos en materia de desarrollo promovidos por el Estado desconocen nuestras necesidades y desestructuran socioeconómicamente a nuestras comunidades, convirtiéndose así en una fuente adicional del conflicto.
- Los grupos armados que hacen presencia en nuestras zonas, también vienen desconociendo la autonomía de nuestros pueblos. Los pueblos indígenas requieren de una política unificada para frenar la acción de estos grupos en nuestros territorios. Y se necesitan unos criterios muy bien definidos para realizar la interlocución con ellos.

Otras resoluciones y propuestas del Congreso

1. Elección de un Comité coordinador

La coordinación general de las organizaciones del Pacífico la realizarán los presidentes de las organizaciones. No obstante, la plenaria eligió a 4 compañeros para adelantar las tareas emanadas de este Congreso. Se decidió igualmente que estos compañeros no recibirían remuneración alguna y sus regionales debían asumir los gastos de desplazamiento para las reuniones de coordinación. Estos compañeros son:

ALBERTO ACHITO (Embera)
HIGINIO OBISPO (Eperara Siapidaara)
ANGELINO PERDIZ (Wounaan)
MILTON SANTACRUZ (Tule)

2. Criterios para la interlocución con actores armados

En el Congreso del Pacífico se discutió la conveniencia o no de interlocutar con los grupos armados que hacen presencia en los territorios indígenas. El Congreso, después del debate recomendó a las organizaciones indígenas tener en cuenta los siguientes criterios, surgidos de las experiencias que han tenido los pueblos indígenas con los actores armados:

- Se debe partir de un análisis de la situación de la región donde está la organización indígena.
- Se debe mirar la pertinencia del diálogo.
- Se debe preparar una agenda sobre las conversaciones.
- Se debe conocer cómo opera, qué intereses tiene y cual es la estrategia del actor armado con quien se va a dialogar.
- La organización indígena o los dirigentes que van a conversar deben acompañarse de tutores o mediadores. Se recomienda personas pertenecientes a la iglesia o a organizaciones de Derechos Humanos.
- No se debe delegar la interlocución con el actor armado sobre una sola persona. Tampoco sobre personas que no conozcan bien la problemática de sus comunidades, ni manejen los criterios antes mencionados.
- Las conversaciones aisladas de algunas personas de la comunidad o conversaciones cotidianas con algún actor armado, no son en ningún momento un diálogo con éste. Tampoco son mecanismos de interlocución.
- Los voceros de la organización que van al diálogo deben de ser personas con experiencia. Las autoridades indígenas deben hacer parte de la comisión.
- Una vez realizadas las conversaciones, la comisión debe socializar las conclusiones con toda la comunidad.